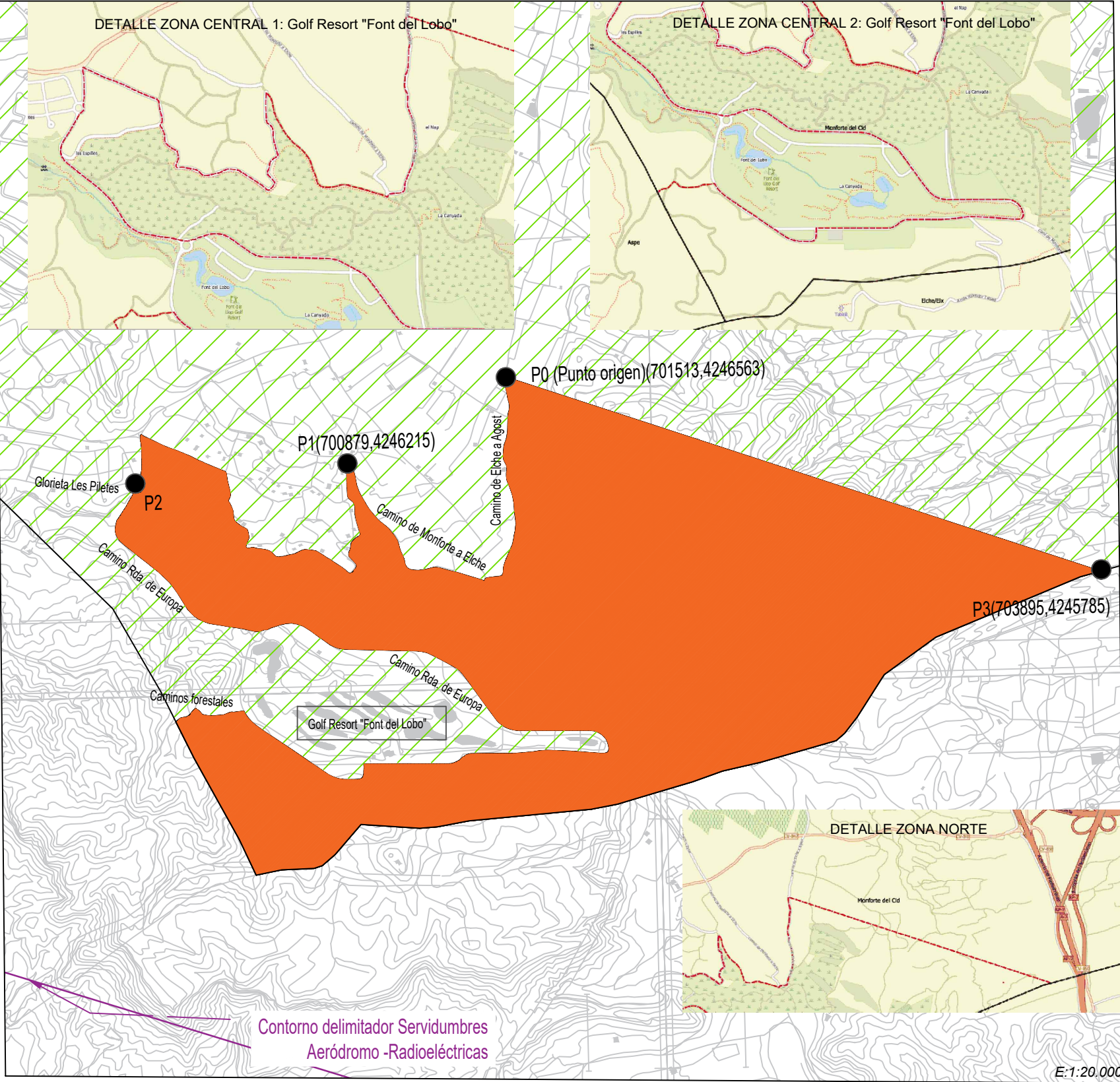




LEYENDA

- Término municipal Monforte del Cid.
- Zona no exenta.
- Zona exenta.
- Contorno delimitador superficies aeronáuticas de aeródromo-radioeléctricas del aeropuerto Alicante - Elche Miguel Hernández.

CLASIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE EXENCIONES

Zona no exenta: Corresponde al ámbito del territorio delimitado por la Zona 1A.

Zona exenta: Se corresponde al ámbito del territorio comprendido en el término municipal de Monforte del Cid que no está englobado dentro en la "Zona fuera de servidumbres aeronáuticas" ni dentro de la "Zona no exenta", donde la altura máxima de las construcciones, instalaciones o plantaciones en esta zona **no excederá de 45 metros** sobre el terreno o agua circundante, incluidos todos sus elementos o cualquier añadido sobre las mismas.

Zona fuera de servidumbres aeronáuticas: En la zona más norte, habrá un área fuera de las servidumbres aeronáuticas establecidas por el Real Decreto 631/2023, de 11 de julio, por el que se modifican las servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández (Alicante), donde no se requiere acuerdo previo favorable para obstáculos <100 metros.

Análisis Pormenorizado Zona 1A

ZONA 1A

El ámbito del territorio denominado "Zona no exenta" es continuo dentro del término municipal de Monforte del Cid.

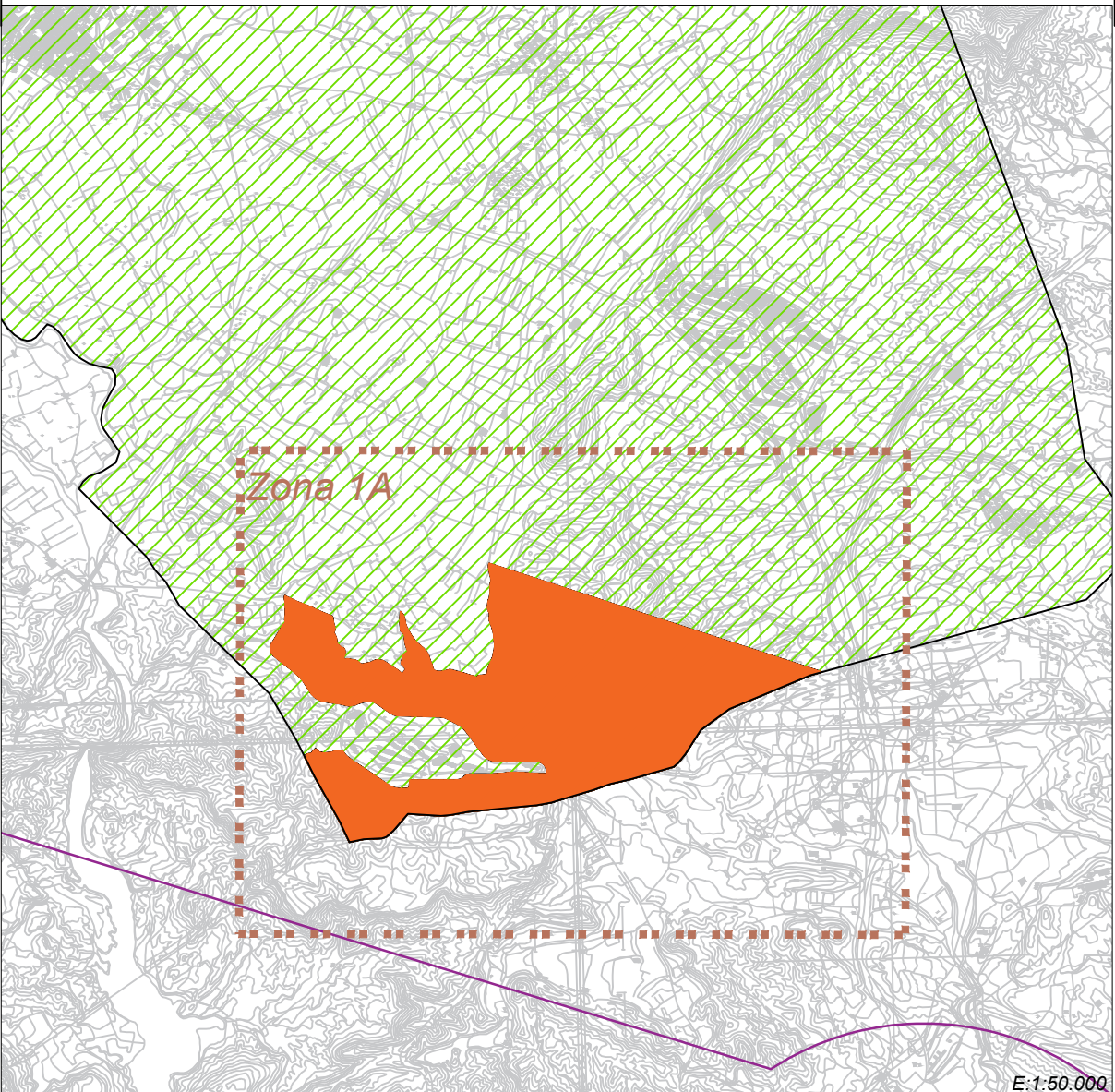
Partimos del punto "P0" o punto de origen definido por sus coordenadas UTM. A partir de este punto se traza dicho contorno delimitador de la zona no exenta única 1A continuando por el Camino de Elche a Agost, dirección sur hasta cruzarnos con el Camino de Monforte a Elche que continúa hacia el oeste hasta el punto "P1".

Una vez en el punto "P1" continuamos por el único camino forestal de la zona hasta su intersección con el punto "P2" donde se ubica en la Glorieta de Les Piletes.

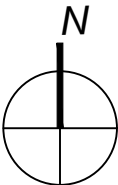
Desde dicha glorieta continuamos por la Camino Rda. de Europa bordeando el Golf Resort "Font del Lobo" (según detalles Zona

Central 1 y 2) hasta poder seguir el curso de los caminos forestales que comunican con el contorno del término municipal de Monforte del Cid.

El detalle de la Zona Norte nos indica la unión del contorno del término municipal de Monforte del Cid en el punto "P3" con el punto "P0" o punto de origen mediante línea continua, que finalmente cierra la Zona 1A "Zona no exenta" .



Datum ETRS89. Proyección UTM Huso 30
Datos para el Punto de Referencia (PR)
38° 16' 55,810" N, 00° 33' 29,360" O
Valor estimado de la declinación magnética para el
1 de enero de 2022 = 0° 54' Este
La variación anual de la declinación es de 8,7" hacia el Este
Convergencia de la cuadrícula = 1° 30' 48"
Factor de escala = 1,00016168



 AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA		DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	
PLANO N°	2/2	AEROPUERTO DE ALICANTE-ELCHE MIGUEL HERNÁNDEZ	
FECHA	JULIO 2025	PLANO DE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE EXENCIONES	
ESCALA	1:50.000 / 1:20.000	ZONA 1A	
		TÉRMINO MUNICIPAL MONFORTE DEL CID	